

Franquicia Discapacitados

Valor FOB Franquicia para el año 2008 de la Ley 17238 que favorece a la personas discapacitadas.

Para los vehículos de pasajeros autos, Station Wagon; Jeep, etc, el monto es de US\$ 20.974,64.

Para los vehículos de carga: Camionetas, camiones hasta 2000 Kg., el monto es de US\$ 17.395,01.

Reactualizada por D.H. 1172/21.11.2007 (D.O. 38925/30.11.2007)